



El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, sito en San Martín N° 641 (2do Piso) de la ciudad de Formosa, a cargo de la Dra. María Lourdes Leliur, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Fabiana Ortiz; CITA Y EMPLAZA TREINTA (30) a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante **Sr. HECTOR ORLANDO FEDERICO JARA, D.N.I N° 16.085.049**, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**JARA HECTOR ORLANDO FEDERICO S/Juicios Sucesorios (SUCESION AB-INTESTATO)**", Expte. N° 308/25; Publíquese dicho edicto por el plazo de un (01) día en el Boletín Oficial de esta ciudad (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación) (Fallo N° 18.802 de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial y anunciador del Juzgado.-

FORMOSA, 12 de Diciembre de 2025.-

Dra SILVIA FABIANA ORTIZ
Secretaria

05 DIC 2025
09:29hs